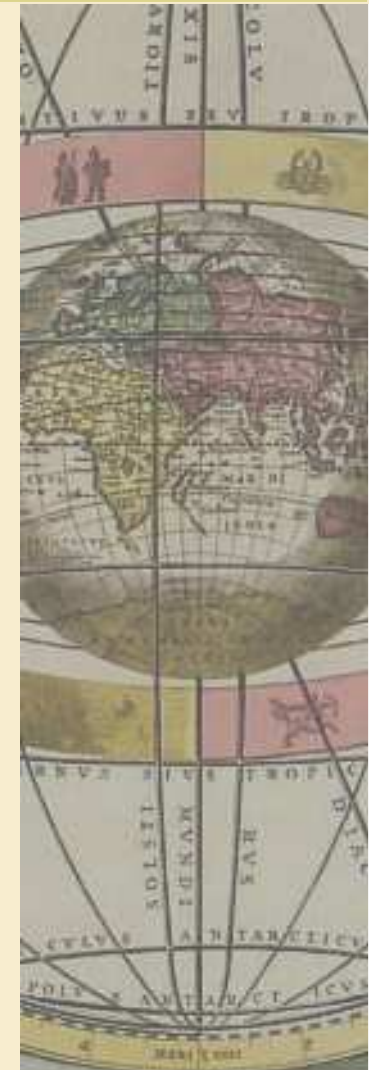


LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DEL IMPERIO PORTUGUÉS

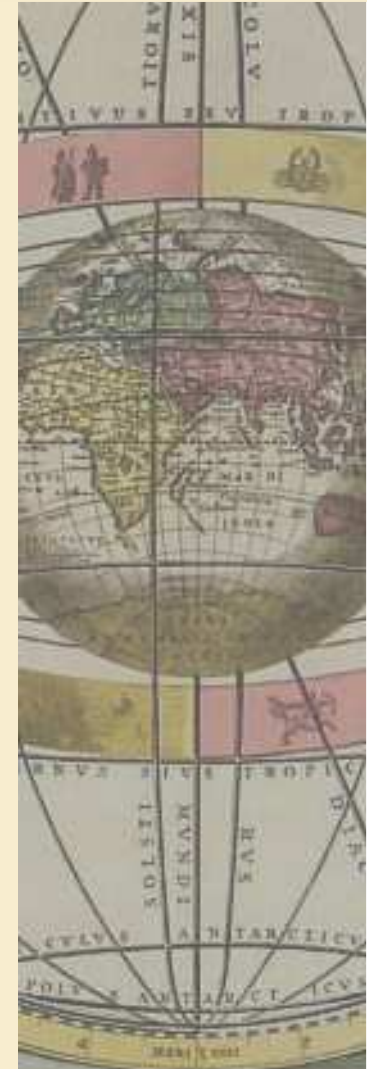




INTRODUCCION: La organización del Estado de la India

La distancia a la metrópoli obligo a implantar el sistema de virreinato.

- En 1505 se nombró a Francisco de Almeida primer virrey de la India (1505-1509).
- Se creó una armada eficaz para la defensa del imperio.
- El segundo virrey sería Alfonso de Alburquerque (1509-1515).
 - Durante este virreinato se adquirió prácticamente todo el imperio portugués.
 - Se organizó la *Carreira da India*.
 - Se toma Goa, Malaca (centro de la red comercial existente en el sudeste asiático)
 - Portugal controlará el comercio de las islas de las especias y contactará con los mercados chino y nipón.
- Se conquista Ormuz, desde donde se controlará el mercado persa y armenio



CARACTERÍSTICAS DEL IMPERIO PORTUGUÉS:

1. Discontinuidad espacial.
2. Coexistencia de modelos institucionales
3. Economía de medios.

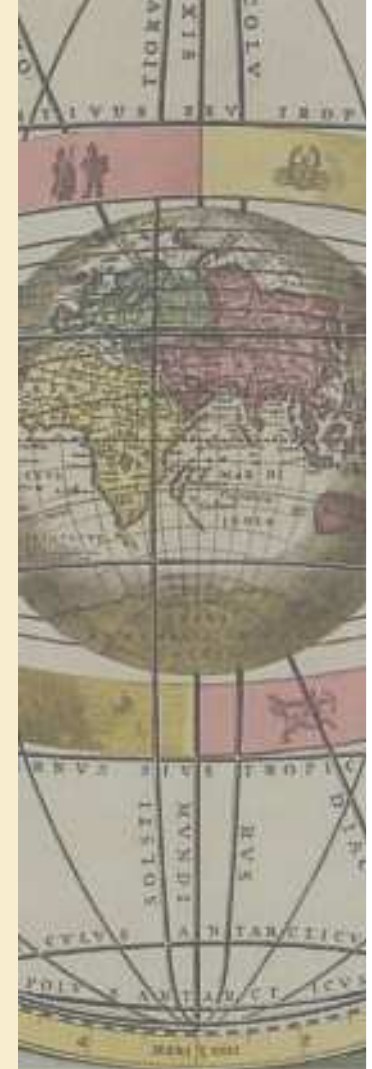
1. **El dominio del espacio**. El imperio se extiende por un vasto territorio imposible de dominar con los sistemas tradicionales de administración.

- Es un imperio terrestre en el que el mar no es el límite sino el nexo entre los asentamientos en tierra firme (A. M. Espanha).
- La defensa del imperio es el dominio y seguridad de las rutas marítimas (desarrollo de la ciencia náutica, práctica de navegación, nuevas tecnologías de defensa y ataque).
- En el campo jurídico y político este dominio suponía un discurso legitimador que justifique las guerras contra los pueblos con los que entraba en contacto.



2. Coexistencia de modelos institucionales. La dispersión territorial obliga a que el imperio portugués **NO** se estructure como un modelo único de administración.

- **Conviven instituciones variadas:** instituciones municipales y señoríos de tipo europeo, capitanías-donatarias, factorías, fortalezas, instituciones desgranadas caso a caso en tratados de paz, instituciones de vasallaje, protectorados, o simples encuadramientos tácticos a partir de redes de relaciones comerciales, de la acción de los misioneros o de la presencia de aventureros portugueses.
- No existe una relación directa entre los modelos administrativos y los distintos escenarios geográficos de la expansión(Atlántico, África, Índico y Asia Oriental).



3. La economía de medios.

La mezcla de poderes revela la economía de medios . La extensión del imperio representaba una movilización de medios humanos y financieros difícil de afrontar para un pequeño país como Portugal.

La arquitectura imperial estaba dominada por una estrategia práctica dirigida a la autosuficiencia.

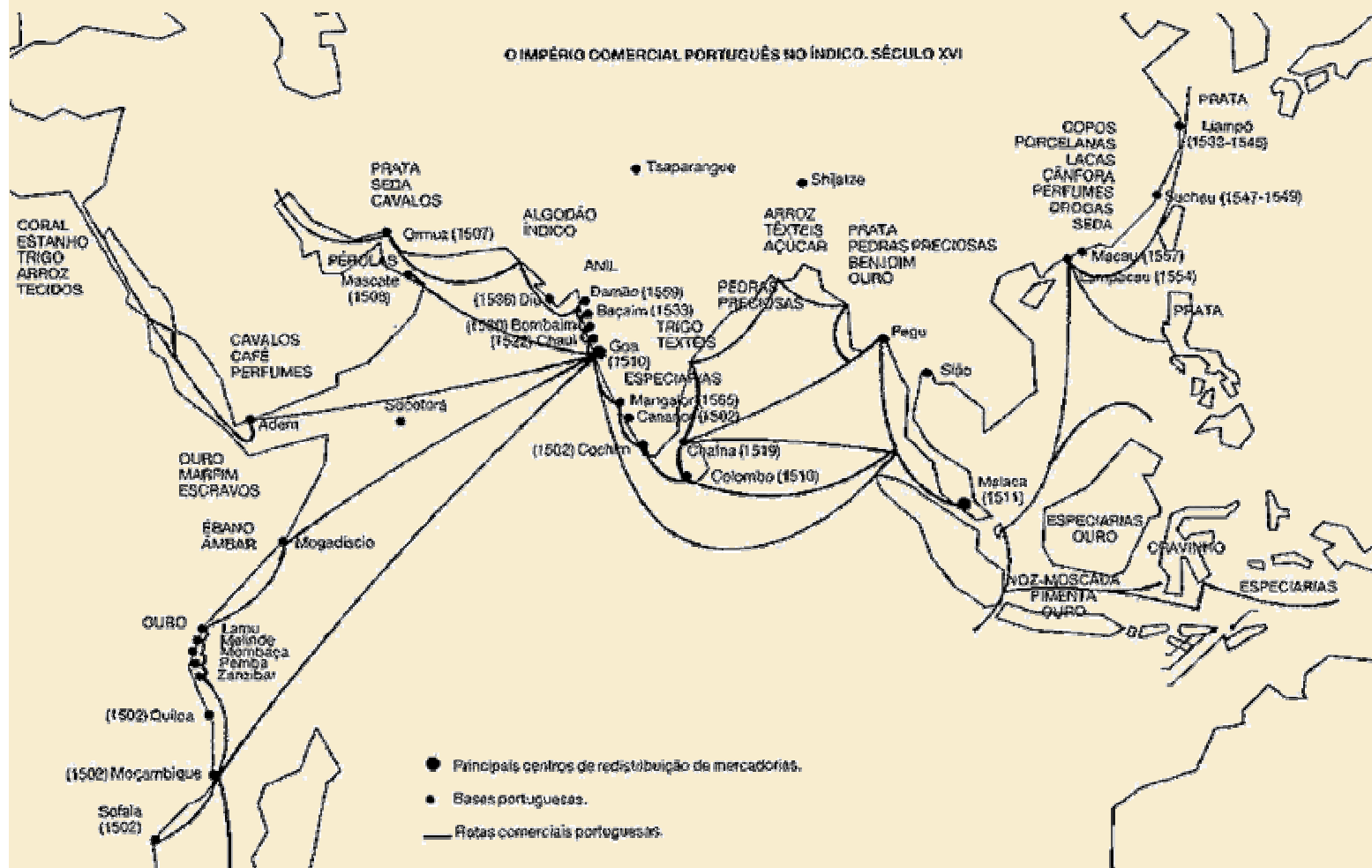
Resultado:

Un imperio poco homogéneo, descentralizado, controlado por muchos centros políticos relativamente autónomos.

Era un imperio vastísimo y disperso de territorios, ligado, por medio de viajes largos y peligrosos, a un centro político pequeño y cada vez más empobrecido.

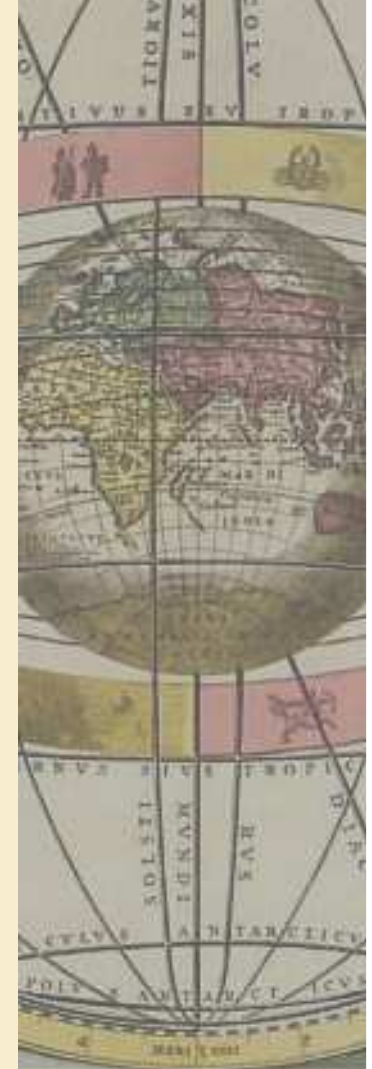
La administración portuguesa ultramarina tiene una capacidad infinita de adaptación de las instituciones y de improvisación. Se trata de una administración plural y polivalente.





TIPOLOGÍA DE LAS FORMAS DE DOMINIO PORTUGUESAS.

1. **Capitanías-donatarias**
2. **Factorías**
3. **Contratos**
4. **Fortalezas**
5. **Municipios**
6. **Vínculos políticos informales (incluidas las relaciones eclesiásticas, las relaciones comerciales y la presencia de aventureros)**



1. Capitanías-donatarias.

- Modelo de gobierno tradicional inspirado en la realidad señorial **de la metrópoli**.
- Se implantaron en los archipiélagos atlánticos (Madeira, Azores, Cabo Verde y Santo Tomé) y el Brasil, y hubo intentos en Angola y Sierra Leona.

Características administrativas:

- Las capitanías-donatarias se utilizan cuando se pretende desarrollar un tipo específico de colonización ligado a la apropiación en profundidad de los nuevos territorios y a su rentabilidad agrícola.
- Precisa de territorios con población escasa y sin capacidad de resistencia.
- Corresponde al donatario estimular el poblamiento, la distribución de tierras y la administración.
- Dos modelos:
 - Los archipiélagos (deshabitados) (1440-1770).
 - Brasil (1534-1549).
 - En ambos territorios convivieron con otras instituciones como la organización municipal, oficios reales de control judicial, militar y económico.



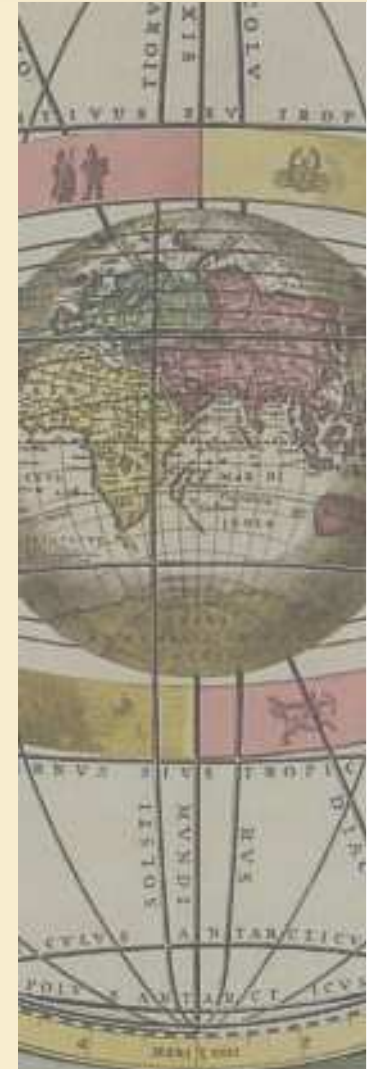


- Entre 1534 y 1536 Juan III dividió el Brasil en franjas a partir del Meridiano del Tratado de Tordesillas (1494). Estas franjas se concedieron como Capitanías hereditarias y fueron entregadas a hombres de confianza del rey.
- Los que recibían estas circunscripciones se llamaban donatarios, y tenían la obligación de administrar, colonizar, proteger y desarrollar la región.
- El sistema fracasó debido a las dificultades de administración de las capitanías, debido a la distancia a la Metrópoli, los ataques de los indígenas, la falta de recursos y la extensión territorial.
- En 1549 se creó un nuevo sistema administrativo al frente del cual aparecía la figura del Gobernador, al que se atribuían las funciones otorgadas a los donatarios.



2. Factorías.

- Sus objetivos eran comerciales: salvaguardar los intereses de la corona y promover el comercio.
- Cumplían al mismo tiempo funciones comerciales, militares y diplomáticas.
 - **Factorías africanas: San Jorge de Mina; (1481-1637) era una factoría cuya vocación principal era conseguir oro. Se enclavaba en una zona políticamente hostil.**
 - **Factorías asiáticas: Se instalaron en lugares donde los mercados ya estaban organizados, con un ritmo propio, de manera que las factorías portuguesas se superponen y dominan las redes preexistentes. Se dominó militarmente el territorio.**
- Las factorías funcionaron en conjunto y con complementariedad.
- La red de factorías era dirigida desde Lisboa por la Casa da Mina e India bajo la orientación y supervisión directa de la corona.



Castillo de San Jorge de la Mina tal y como estaba en tiempos del dominio portugués



3. Contratos.

- Se realizaba entre la corona y los particulares con vistas al desarrollo de una actividad que no era imposible llevar a cabo solo con recursos oficiales.
- Era una concesión o regalía, mediante arrendamiento a particulares, que a cambio de una contraprestación (renta) recibían el derecho de ejercer ciertos derechos reales (cobro de tributos, establecimientos de estancos y monopolios).
- El contrato más antiguo fue el de Fernando Gomes, para la exploración de las costas de África.

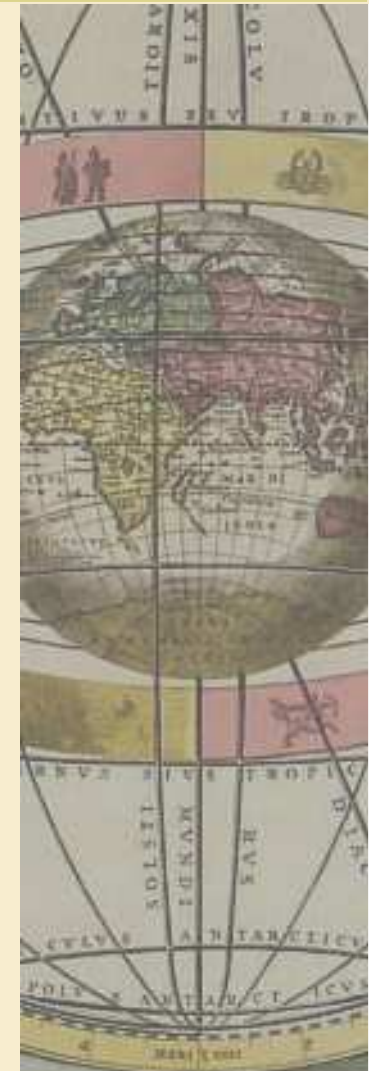
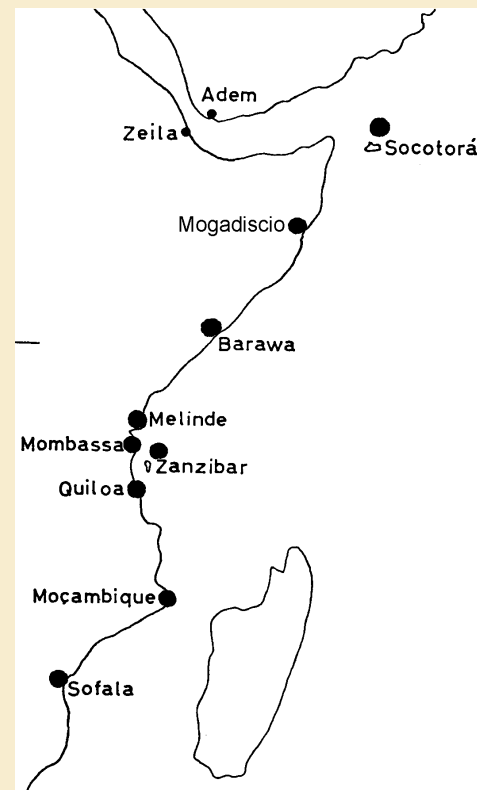


4. Fortalezas.

- En los puntos estratégicos en los que la presencia europea fue escasa, había un gobierno meramente militar.
- Al mando estaba un capitán con un estatuto militar similar al de las plazas del norte de África.
- El imperio se articulaba sobre una serie de fortalezas construidas sobre territorio no portugués (Sofala, Cochín, Cananor, Calicut, Chaul, Ternate...)
- Imagen de la fortificación de Mozambique



- Mapa de las factorías portuguesas en la costa oriental de África



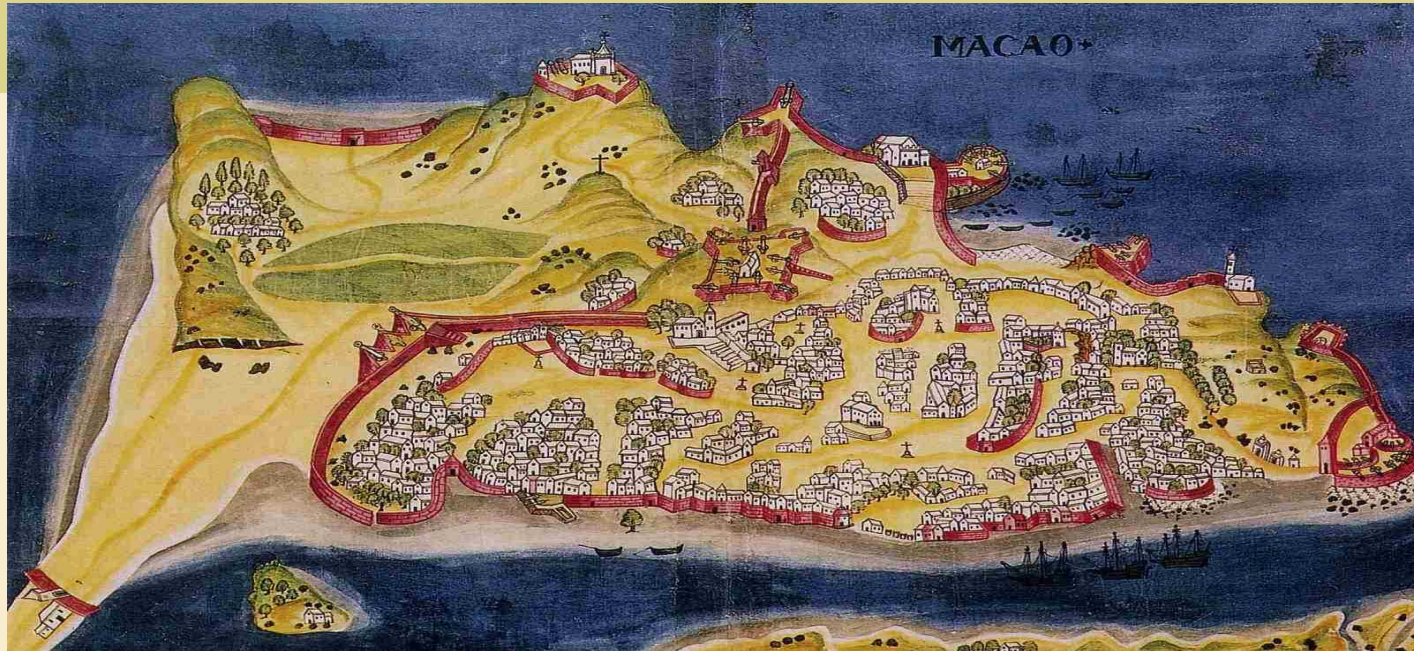


- 1. Plano portugués de la isla y de la ciudad de Ormuz en el siglo XVII.
- 2. Restos de las cisternas portuguesas de la fortaleza de Ormuz
- 3. Muscat, Omán (Mascate). Fortaleza portuguesa

4. Municipios.

- Se establecen cuando en un territorio el interés comercial de la corona evoluciona hacia intereses territoriales agrícolas.
- Aparece la organización territorial de tipo municipal.
- Se trata de una presencia política formal y bien establecida
- Se dio en el área insular y progresivamente en Brasil.
- En Asia solo se dio cuando la población europea era relevante y enraizada, para que puedan funcionar correctamente las magistraturas.
 - Un ejemplo: Goa, Cochin, Malaca y Macao





- La creación del municipio de Macao a finales del siglo XVI pone de manifiesto el interés por el autogobierno de la comunidad mercantil portuguesa allí radicada.
- Representa una forma de garantizar la inclusión político administrativa permanente en una zona que solo intermitentemente era visitada por un funcionario regio.
- La organización municipal de Macao fue reflejo de los deseos autonomistas de la oligarquía de la ciudad.
- A finales del siglo XVIII consiguió una situación administrativa especial:
República mercantil

5. Estrategias informales de dominio.

- El poder portugués en algunas zonas se fundaba sobre la presencia de comerciantes y aventureros más o menos libres de todo control político formal.
- Se mezclaban actividades lícitas con el corso y el contrabando
- Ejemplo: los **Lançados o tagomaos**, aventureros establecidos en la costa de Guinea o en el interior ,donde a veces conseguían puestos de gobierno en las comunidades indígenas.
 - Los *lançados* resultaron desempeñar un papel importante, al facilitar las relaciones comerciales y la difusión de la lengua como idioma franco del área
 - Según Jean Boulégue pueden distinguirse categorías de *lançados*:
 - Los que han sido asimilados por las comunidades de acogimiento
 - Los que permanecían solo temporalmente
 - Los que formaban pequeñas comunidades independientes de las locales



6. La cooperación de la Iglesia.

- La Iglesia tenía una presencia continua
- Estaba presente en lugares donde el poder político no tenía condiciones para implantarse.



- **CONCLUYENDO.**

- En el imperio portugués se dio una complementariedad entre los poderes formales e informales.
- Dominaba en el imperio un modelo militar, económico y comisarial dependiente del arbitrio regio, dependiente de las soluciones casuísticas o de las instrucciones orales o de una carta cerrada.
- La administración del imperio dependió por tanto de una red de relaciones en las que el factor de la fidelidad personal se sobreponía al factor político jurídico que caracteriza las relaciones administrativas formales.
- El Imperio portugués responde a una lógica pragmática y económica, basada en la autonomía y en la modularidad de las partes constituyentes.
- Aunque basado en el dominio del mar, su construcción modular y descentralizada le obligaba a ultraproteger las rutas marítimas fundamentales.



LAS INSTITUCIONES DEL IMPERIO PORTUGUÉS

- 1. La **CASA DA GUINÉ** FUNDADA POR d. Enrique en Lagos y más tarde se trasladó a Lisboa con el nombre de **Casa da Guiné e Mina**
- 2. La **CASA DA INDIA** se creó al regreso del viaje de Vasco de Gama, con el objeto de coordinar el embarque y desembarque de las mercancías, recaudar impuestos, preparar las flotas, negociar la construcción de los barcos y registrar las personas que pasaban a Oriente.
- 3. El **ARSENAL** se encargaba de proporcionar las tripulaciones con los pertrechos, marinos y militares necesarios.
- 4. El **ALTO TRIBUNAL DE APELACIÓN**, decidía los nombramientos judiciales y los reglamentos marítimos.
- 5. La **JUNTA DE CONCIENCIA** le concernían los asuntos religiosos.

